



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	8:30	am	12:00	am	01	03	2018	X	
		pm		pm					

Lugar: Auditorio IDIPRON – Calle 61 7 - 78

Proceso: Política Pública Distrital de Juventud - PPDJ

Convoca: John Franklin Pardo Sánchez

Cargo: Gerente de Juventud

Objetivo de la reunión: coordinar el proceso de diligenciamiento de la matriz Plan de Acción de la PPDJ

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Laura Mayorga Calderón	Contratista	Se adjunta al acta listado firmado de asistentes.
Steffany Reina	Profesional Universitaria – IDIPRON	
Libia Marcela Jiménez	Profesional Universitaria - Secretaría de Educación Distrital - SED	
Nattaly María Ardila Bernal	Contratista	
Maritza Silva Prieto	Contratista – IDRDR	
Joaquín Martínez Monroy	Contratista – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRDR	
Camilo Cáceres	Profesional Especializado – SCRDR	
Carolina santos	Contratista – Fundación Gilberto Alzate Avendaño	
Heidy Vasquez	Profesional Especializado – Secretaría Distrital de Planeación – SDP	
Martha Ligia Rincón	Profesional Especializado – Secretaría Distrital de Planeación – SDP	
Luz Mireya Ardila Ardila	Profesional Especializado – Secretaría Distrital de Salud	
Angela M. Gómez	Contratista – Secretaría de Educación Distrital – SED	
Jorge Alfonso Manrique	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	
Marcela López Hernández	Referente poblacional – Secretaría Distrital de Salud	
Alejandro Bastidas Plazas	Profesional Universitario – Canal Capital	



ACTA DE REUNIÓN

Hernán Guillermo Roncancio	Profesional Universitario – Canal Capital
John Pardo Sánchez	Gerente de Juventud – IDPAC
Edwin Herrera González	Profesional Universitario - IDIPRON
Silvia Ortiz Laverde	Profesional Universitario – Secretaría Distrital de Ambiente
Lina María Sánchez	Contratista – SDIS
Claudia Isabel Ocampo	Profesional Especializado – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Mónica Ayala Camelo	Contratista – IDPAC
Ángela Rodríguez Rodríguez	Profesional Transversalización – Secretaría Distrital de la Mujer
Eliana Castillo Rodríguez	Contratista – SDIS
Ruth Maritza Silva Prieto	Contratista – IDRD
Augusto Forero	Contratista – SDIS
Diego Fernando Ariza	Profesional Universitario – SDIS

3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):
-------------------------	-----------------------------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y aprobación del acta anterior 2. Índice de Desarrollo Juvenil 3. Requerimiento plan de acción PPDJ 4. Balance de Comités Operativos Locales de Juventud – COLJ 5. Estado actual de la estrategia de participación del proceso de formulación de la PPDJ. 	Mónica Ayala Camelo				
	5. Proceso responsable de la elaboración:				
	Política Pública Distrital de Juventud				
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
	Lugar:				
Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
					am
					pm

7. Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida y aprobación del acta anterior.
Se pone en consideración de la Mesa de Trabajo este documento y es aprobada por los y las participantes.

2. Índice de Desarrollo Juvenil – IDJ

Se comienza explicando la estructura del índice en la cual se tuvo en cuenta los objetivos específicos definidos y se definieron subíndices alimentados por indicadores desde fuentes que garantizaran información anual para alimentarlos.

¿Cuál debe ser el criterio de ponderación de los indicadores que conforman el índice? La consultora Lina Sánchez explica que esta es la justificación de la encuesta que se ha enviado a los sectores (Anexo 2. Encuesta), en los que se indaga por la ponderación que desde cada sector se daría a cada uno de los indicadores; de tal forma que, al recibirlos se hará un promedio y este será el resultado. Considera prudente enviar los capítulos 7 y 8 de la Agenda Pública que hasta ahora se ha definido. Igualmente remite a un archivo enviado con el requerimiento realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, donde se encuentran todos los indicadores de cada uno de los índices (Anexo3. Anualización IDJ) en este archivo se espera que cada responsable de anualización calcule la meta anual del indicador, de tal manera que este sea uno de los puntos del índice año a año.



Estructura del índice

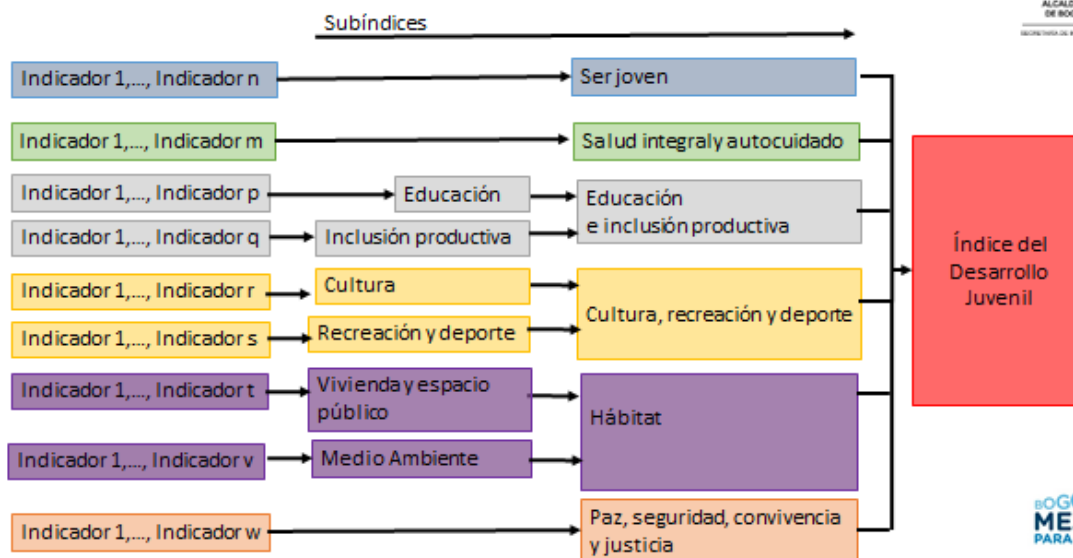


Imagen 1. Estructura del proceso de conformación del IDJ

Se explica las fuentes del índice: diálogos de PPDJ, diagnósticos, puntos críticos definidos; y se procede a explicar cada subdimensión del índice.

En cuanto al reporte de información, desde IDPAC se sugiere proponer el procedimiento para ello desde esta instancia; la delegada de SDP afirma que es necesario establecer una reunión con Estudios Macro para contar con un buen insumo para ello y sea práctico para todos, garantizando la trazabilidad de los datos hasta 2030.

3. Requerimiento CONPES

El 3 y 4 de diciembre desde SDIS se había recibido el resultado de la validación de productos por parte de los sectores, la entrega era hasta el 12 de diciembre y se recibió hasta el 6 de enero. Llegó recientemente un oficio desde SDP en el que se expresa que se admitirán procesos para CONPES hasta el mes de marzo para aprobar durante el año, lo que nos pone en tiempos críticos.

Debemos avanzar en el proceso de formulación de CONPES, teniendo en cuenta que hay un buen nivel de avance en objetivos, resultados y productos; siguiendo con plan de acción. Los oficios estaban proyectados desde hace más de dos semanas, pero ante los traumatismos en fechas de contratación y adicionalmente en los procesos de envío de requerimientos desde la SDIS, salieron el viernes de la semana anterior; situación que hace que el requerimiento era 28 de febrero para el envío de información pero llegó a los sectores el 26. Ante esta situación, es necesario concertar un término para dar respuesta. El resultado de la concertación lleva a que se entregue el requerimiento de información acerca de Plan de Acción de la PPDJ y los insumos para el IDJ, para el día jueves 7 de marzo del año en curso.

Se trata de formular un estimado de lo que vale cada producto consignado en la matriz, no se trata de un costeo exacto, que servirá de marco para que los directivos puedan contar con información; no se comprometen reservas ni presupuesto.

La representante de la Secretaría Distrital de la Mujer – SDMuj, dice que el procedimiento interno realizado fue que cuando se trata de corresponsabilidad, lo que se definió fue calificar el indicador del producto y no proceder con costeos hasta tanto no hubiera acuerdos con el sector responsable del producto en la matriz. En este sentido, se pregunta ¿cómo



es la dinámica ante la corresponsabilidad?

El representante de SDIS explica que posteriormente se debiera formular una ficha de cada producto en la que se defina el tipo de articulación intersectorial esperada, teniendo en cuenta las actividades que llevan a contar con esos productos. Esto corresponde a la implementación que permitirá profundizar en el ejercicio.

Desde SDP se sugiere que el primer ejercicio es ver si se trata de indicadores de gestión o producto, precisa que el acompañamiento de planeación ha sido general, pues varios productos aparentemente se podrían unificar. La propuesta sería recoger las observaciones de todos los sectores frente a los indicadores y desde SDP trabajar con el equipo CONFIS y trabajar sobre esto para enviar las recomendaciones. Así desde la versión revisada se haría la proyección de costos.

Desde IDPAC se sugiere tener en cuenta los tiempos apretados. Teniendo en cuenta el delegado de SDIS propone que cada sector e institución junto a sus oficinas de planeación e ir calculando los costos, todos los documentos tienen el instructivo incluido, se necesita contar con el plan de acción para que el equipo de la subdirección proyecte el documento completo de CONPES.

El Gerente de Juventud dice que la experiencia que se ha vivido ante este tipo de retos es de invertir en promedio un mes para el ejercicio, esto con base en la experiencia de plan de acciones afirmativas, al ver la matriz estima que los tiempos son muy apretados para un ejercicio tan importante con proyección a 12 años, comprende la complejidad, pero debe tenerse en cuenta esta circunstancia por lo que calcula que se trata de un trabajo de aproximadamente 15 días. Desde el sector Salud se expone la situación de lentitud en procesos de contratación interna, por lo que no hay disponibilidad completa de los equipos de trabajo requeridos para esta tarea, teniendo en cuenta la complejidad del sector.

Desde la SDIS se expresa que la Secretaria ha estado en plena comunicación con sus pares para posibilitar tiempo de trabajo en los equipos de cada sector y es posible, si se necesita, requerir de nuevo este tipo de ayuda. El sector responsable es el que dice cómo debe establecerse la dinámica interinstitucional para que se lleven a cabo los productos; si hay observación al indicador por favor registrarla o si hay productos que no han sido incluidos en esta versión.

Claudia Ocampo solicita tener en cuenta que este tipo de información requiere revisiones de cada uno de los directivos de la entidad, ello implica tiempos adicionales; en estos términos solicita respetuosamente una comunicación directa con secretarios y directivos para que se le dé prioridad a esta revisión y cumplir con el 7 de marzo como fecha para enviar el plan de acción.

Tener en cuenta:

- El archivo Excel enviado de plan de acción contiene por cada hoja un objetivo de la política
- Las metas requeridas deben definirse año a año hasta 2030

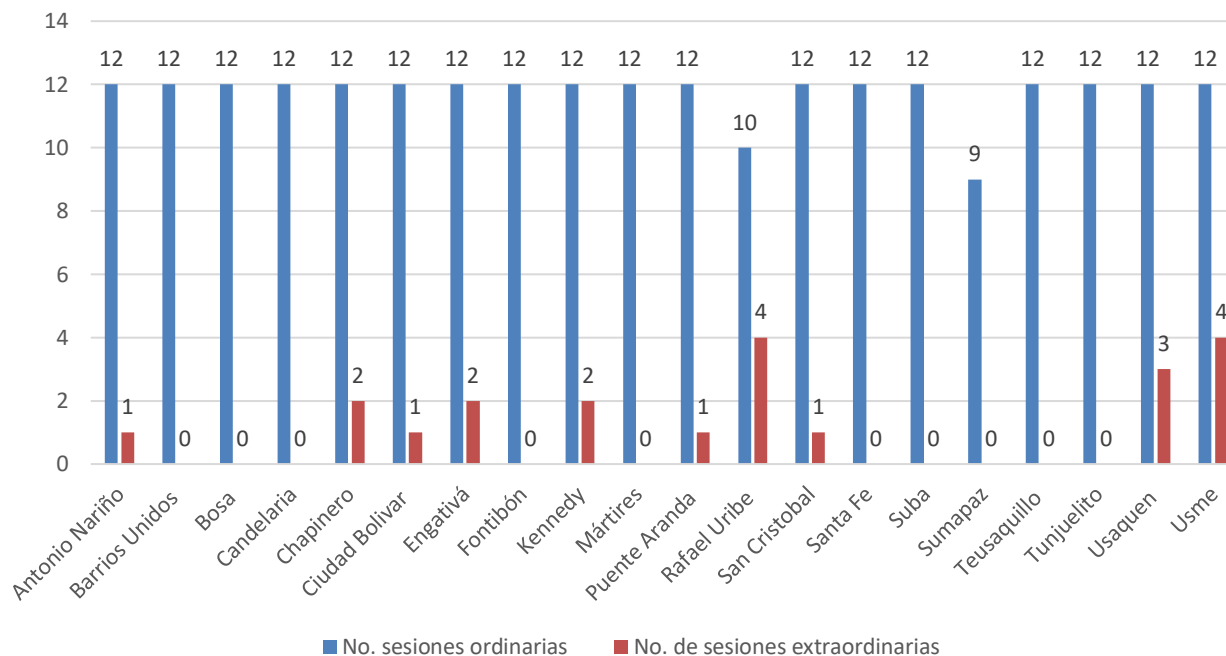
4. Comités Operativos Locales de Juventud

Jorge Manrique de la Subdirección para la Juventud presenta un balance de los Comités Operativos Locales de Juventud en el año 2018.



ACTA DE REUNIÓN

Sesiones ordinarias y extraordinarias



Con base en esto expresa que debe coordinarse la presencia de delegados territoriales de cada sector desde la Mesa de Trabajo de Juventud. En Sumapaz específicamente no se completaron las sesiones esperadas, pues hay la particularidad que se hace el Comité en la zona urbana, por lo que se realiza cada dos meses en la localidad integrando a los jóvenes que han participado en diversos procesos locales y distritales.

Se llevó a cabo el proceso de fortalecimiento a los COLJ, pues se trataba de agendas muy largas y densas, lo que volvía inoperante este escenario mixto; no era precisamente un espacio de diálogo sino más bien de presentación de oferta. En este sentido se precisaron las funciones de los Comités, primero con los gestores de SDIS y referentes de juventud de IDPAC, después en cada uno de estos espacios mixtos, aclarando el para qué sirven y precisando que debe articularse una agenda de juventud para la localidad. A partir de ello los aprendizajes, en el contexto de precisar y reformular el Sistema Distrital de Juventud, actualmente cada localidad tiene un acuerdo específico para crear y dar estructura a los Consejos Locales de Política Social y por lo tanto a los Comités. A esto se suma que los referentes locales de cada sector preguntan por el marco legal que obliga su participación en los COLJ, pues la situación de abundancia de este requerimiento de participación no asiste.

En el reto de hacer más operativos estos espacios, se presenta la matriz en donde están los temas tratados durante 2018 en los COLJ. Prevalecen los temas de presentación de oferta institucional, semanas locales de la juventud, entre otros; que si se coordinan con la agenda desde el nivel distrital podría resultar más efectivo; adicionando que a estos espacios asisten jóvenes que no necesariamente forman parte de las Plataformas Locales de las Juventudes.

Para 2019 al contar con el CONPES de la PPDJ, la pregunta es ¿cómo desde lo local se puede reportar al plan de acción distrital? Esto teniendo en cuenta que hay una amplia diversidad de problemáticas en las localidades, por lo que si coinciden con las líneas del nivel distrital pueden priorizarse a este último nivel. La propuesta es que se armonicen los planes locales al plan distrital de la PPDJ. Esto facilita la comunicación y coordinación además de un reporte efectivo de cumplimiento de metas anuales.



El participante de la oficina asesora de planeación de IDIPRON manifiesta que los referentes de esta institución anotan que las reuniones son después de las 6 pm y son muy largas, con la presencia de solo instituciones y el peligro que significa para los referentes es alto. En este contexto se plantea la pregunta acerca de la posibilidad de cambiar esta dinámica. A esta duda Jorge Manrique dice que hay una buena práctica en algunas localidades, de realizar los COLJ de manera itinerante por diversas UPZ, lo que ha permitido que confluyan en el espacio cada vez más jóvenes y con intereses diversos; de otro lado, precisa que el horario de programación responde a la disponibilidad de tiempo de los y las jóvenes de la localidad, quienes son nuestros principales sujetos de acción. Destaca que debe haber una base de datos de los delegados y delegadas que deben asistir a los Comités por sector para cada localidad, por lo que se hace este requerimiento a través de la Secretaría Técnica. Se sugiere por parte de la participante del sector de Seguridad, que se anuncie a los cuadrantes de Policía las horas y lugares en los que se realizarán estas reuniones.

Otro tema es el de las semanas locales de la juventud, que en varias localidades se apoya a través de los fondos locales. En la semana de juventud distrital la propuesta desde SDIS es que, teniendo en cuenta la experiencia del año anterior en que varios sectores desarrollaron sus actividades, poder contar con la información de actividades que puedan desarrollarse en el contexto de la semana de la juventud y así generar acuerdos para contar con un evento distrital. La semana sería mejor desarrollarla en la segunda semana de noviembre por temas electorales, se prefiere hacerlo de manera posterior. Como entidad SDIS cuenta con presupuesto para ello operado por un tercero, licitación que está en proceso y podría abrirse hacia el mes de Julio.

El Gerente de Juventud del IDPAC expresa que hemos hecho un trabajo muy fuerte para activar todo el sistema distrital de juventud alrededor de la PPDJ, debemos en términos de participación normalizar el sistema y racionalizarlo, incluso a través de acciones como que en los COLJ se arman los eventos y estrategias locales de juventud. Falta evidentemente que este espacio de la Mesa de línea hacia una perspectiva territorial desde temas como PPDJ o semana de juventud. En definitiva se debe dejar un Sistema Distrital de Juventud más robusto.

En cuanto a la semana de la juventud se había trabajado bajo el acuerdo de no moverla, pues ella tiene su referente en el tiempo a nivel mundial en agosto; si bien hay problemas administrativos y contractuales, debemos garantizar cumplir con la programación en ese mes, independientemente de cualquier coyuntura, si planeamos bien se logra contar con presupuesto y finalmente no se altera ni el tiempo ni la simbología que representa este momento para los y las jóvenes. Jorge Manrique precisa que otra variable para mantener noviembre es el éxito de los concursos que han estado a cargo de SDIS, sumado a los temas contractuales y electorales.

Desde la referente de PPDJ de IDPAC, se recuerda que fue una decisión mantener la semana de la juventud para agosto y unir publicitariamente y en difusión con eventos como el festival de verano en cabeza de IDRDR entre otros. Se pide precisar si hay algún acto administrativo distrital que limite los temas de actos masivos a la luz de procesos electorales. Igualmente recuerda que desde IDPAC se hizo la propuesta para territorializar las reuniones de la Mesa, para ello es necesario contar con una priorización que puedan entregar desde los encargados del espacio de COLJ. Adicionalmente llama la atención que no está funcionando la única instancia mixta del actual sistema distrital de juventud y no se cuenta con este escenario dentro del proceso de formulación de la PPDJ, sugiere que se haga el requerimiento al Consejo Distrital de Política Social, por lo que pide que la Mesa se pronuncie al respecto de la dinamización del Comité Operativo Distrital de Juventud, puesto que lo que opera ahora es el Comité de Seguimiento al proceso de formulación de la PPDJ, que no reemplaza a este Comité. Ante ello Jorge Manrique sugiere que se termine el trabajo de CONPES y posteriormente abordar el Sistema Distrital de Juventud, atendiendo a la actualización requerida desde el Concejo Distrital.

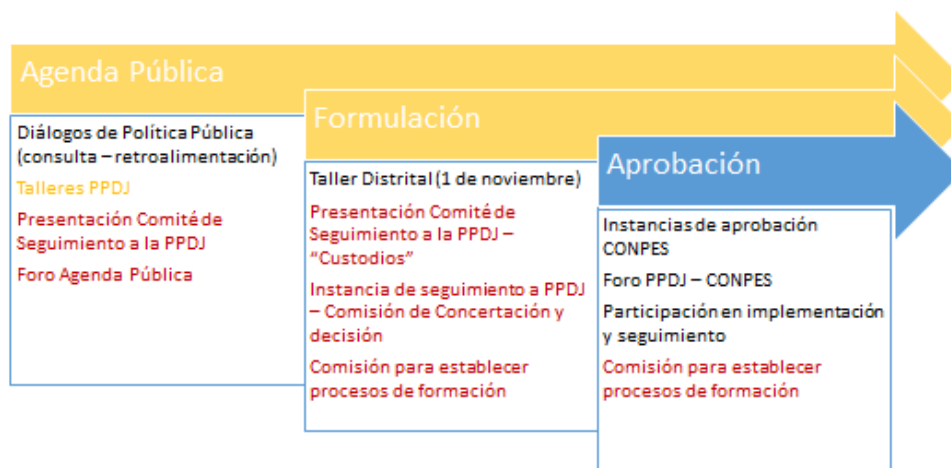
Advierte la participante por parte del Sector de Seguridad que la normatividad del Consejo Nacional de Política Social se está reformando y está sujeto al sistema de bienestar familiar, por lo que sugiere esperar para ver cómo queda este



espacio, pues hasta donde se conoce la propuesta solo trata de temas de niñez, adolescencia y familia, sin que figure el tema de juventud de manera explícita. En conclusión, el Gerente de Juventud estima que ya no es oportuno contar con este Comité y que es mejor trabajar toda la normalización del Sistema Distrital por parte de la Mesa de Trabajo y en conjunto con los equipos técnicos necesarios.

5. Estado actual de la estrategia de participación del proceso de formulación de la PPDJ

Estrategia de participación PPDJ



La lógica de esta diapositiva es describir en qué estado se encuentra el desarrollo de esta estrategia. En cuanto a la agenda pública, se recuerda que la estrategia de participación cuenta con tres componentes, en cuanto al primero de ellos que es la formación sólo se cuenta con los talleres de política desarrollados por el IDPAC, pues no se contó con otras estrategias desde los demás sectores. Se llama a los sectores para que presenten su aporte a la estrategia, en este caso con procesos de formación en el marco de la política.

No se ha realizado la presentación de la Agenda Pública ante el Comité de Seguimiento, como tampoco se realizó el foro para su reconocimiento, pero la situación actual es que no contamos con una Agenda Pública aprobada por lo que puede desarrollarse un solo foro para presentar este documento más la formulación.

En la fase de formulación se desarrolló un taller distrital de formulación, en el que se retroalimentó los objetivos específicos, resultados y productos por parte de los jóvenes participantes; a partir de este espacio de participación se conformó un grupo de jóvenes que se llamó “custodios” del proceso de formulación, quienes no han sido abordados hasta ahora, la propuesta es que IDPAC lo haga para involucrarlos y formarlos para este tema. Al no existir una comisión de concertación y decisión, que de acuerdo con la ley estatutaria participa en el proceso de aprobación de la PPDJ, no se ha aclarado su relación con el proceso CONPES.

Los delegados elegidos en noviembre participaron en el campamento que se llevó a cabo en diciembre, esa participación fue al margen del proceso CONPES. La propuesta es hacer una mesa ampliada con el Comité de seguimiento para hacer la socialización del ejercicio, cuando se tenga en firme la aprobación por parte de los sectores. Esto depende de la recepción de información de plan de acción desde los sectores.

El Gerente de Juventud del IDPAC recomienda que se tenga en cuenta el papel de los jóvenes en la concertación de lo



ACTA DE REUNIÓN

que se presentará ante el CONPES; por lo que estratégicamente debe prepararse a estos jóvenes y formarlos muy bien para desarrollar la capacidad de comprensión de la complejidad de todo este proceso de formulación, y esto es un espacio de reconocimiento anterior al CONPES y no posterior. La participante del sector de seguridad advierte que en estos procesos y ante coyunturas electorales hay diversas posturas políticas,

En conclusión en el espacio estarían involucrados:

- Delegados de la Mesa de Trabajo de Juventud (20)
- Comité de seguimiento al proceso de formulación de la PPDJ (13)
- Custodios (20)
- Se sugiere incluir a otros en grupos políticos

Desde IDPAC se elabora una propuesta metodológica que se compartirá con SDIS para conformar este espacio.

6. Otros

Se abre la convocatoria el lunes 4 de marzo para participar de Bogotá Líder, por lo que se invita a los miembros de este espacio para compartir la información.

En la próxima Mesa de Trabajo se solicita un espacio para presentar el Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, información de dominio público y disponible en el sitio web del IDPAC.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Entrega de matriz de plan de acción por parte de todos los sectores será el día jueves 7 de marzo, teniendo en cuenta lo hablado en la Mesa de Trabajo.

Consultar con SDIS mantener la semana distrital de juventud para el mes de agosto.

Programar en sesión de marzo / abril el trabajo del sistema distrital de juventud.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Heidy Vasquez / SDP	Coordinación reunión con Estudios Macro ÍDJ	11/03/2019	
2	Todos	Plan de Acción de PPDJ diligenciado	07/03/2019	
3	Jorge Manrique / SDIS	Envío de horarios y gestores SDIS, para envío de referentes de juventud en cada sector.	12/03/2019	
4	Jorge Manrique / SDIS	Programar reunión para conformar tema de semana de juventud.	12/03/2019	
5	Todos	Envío de información acerca de los eventos de cada entidad	15/03/2019	
6	Mónica Ayala / IDPAC Augusto Forero / SDIS	Balance para desarrollo de Mesa ampliada		

10. Cierre de la reunión



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-19
Versión: 02
Páginas 9 de 9
Fecha: 06/11/2015

ACTA DE REUNIÓN

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
3	2	am	6	am	18	07	2019	x	
		pm		pm					

Lugar: Secretaría Distrital de Integración Social – Piso 24 Sala de Juntas

Proceso: Política Pública Distrital de Juventud

Convoca: Mónica Ayala Camelo

Cargo: Contratista IDPAC – Referente PPDJ

Objetivo de la reunión: Coordinar acciones interinstitucionales en semana de la juventud, COLJ y sistema distrital de juventud

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Andrey Farfán	Profesional Universitario – IDIPRON	Se anexa al acta el listado de asistencia firmado por los y las participantes
Stefanny Reina	Profesional Universitario – IDIPRON	
Christian Beltrán	Delegada – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
Germán Perez Cardenas	Gestor – Instituto Distrital Recreación y Deporte	
Luis Fernando Romero	Profesional Especializado – Secretaría Distrital de Movilidad	
Nattaly Ardila	Delegada – Secretaría Distrital de Hábitat	
Andrea P. Rodríguez	Profesional Universitario – Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	
Julio Buitrago	Delegado - Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	
Camilo Cáceres	Delegado – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
Marcela López	Profesional Especializada – Secretaría Distrital de Salud	
Astrid Lopez	Delegada – Secretaría Distrital de Salud	
Libia Marcela Jiménez	Delegada – Secretaría Distrital de Educación	
Edgar Delgado	Contratista – Secretaría Distrital de Ambiente	
Mónica Ayala Camelo	Delegada – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	
Heidy Vasquez	Delegada – Secretaría Distrital de Planeación	

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

- Bienvenida, Mónica Ayala Camelo



aprobación de acta anterior y verificación de quorum

- Revisión de compromisos
- Coordinación semana de la juventud 2019
- Sistema Distrital de Juventud – constitución de comité de trabajo

5. Proceso responsable de la elaboración:

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar:

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	01	08	2019		am
				pm	

7. Desarrollo de la reunión:

Se presentan cada uno de los asistentes a la reunión y que han sido listados en la primera parte de este formato. Se pregunta a los delegados y delegadas por la lectura del acta, a lo que se responde por parte de todos que sí; igualmente se pregunta por la aprobación del acta a lo que se responde también positivamente.

Se anuncia por parte de la secretaria técnica que se ha enviado junto a la citación, propuesta de la agenda (Anexo 1. Agenda) a desarrollar así:

Agenda Propuesta

1. Semana de la juventud: Reporte entrega de las entidades
2. Presentación del documento de diagnóstico de SDJ - se requiere la lectura de la propuesta anexa y reconocer su marco normativo estatutario
3. Proceso Tramite CONPES D. C. de Juventud 2030 (
4. Participación en el marco de la socialización del documento CONPES D. C. de Juventud 2030- Mesa ampliada –
5. Articulación entre Comités Operativos Locales de Juventud con Mesa de trabajo de juventud
6. Rendición de cuentas (1 hora)

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Bogotá, D. C. 2015. Calle 190 No. 100-100
Teléfono: 311 7700 - 2311000
www.idpacbogota.gov.co



@ParticipaciónBogotá



@BogotáParticipa



Se llama la atención por parte de la delegada de SDIS que hacia las 4:30 es necesaria la intervención de la persona encargada de la rendición de cuentas, pues será transmitida vía Facebook live y es necesario contar con las personas de la Mesa de Trabajo, en caso que se planteen preguntas específicas acerca de las acciones adelantadas por los sectores que representan.

1. Semana de Juventud: Se reporta que han entregado fichas de propuesta de eventos los siguientes sectores:

Salud: En tanto la ficha no contiene fechas, se pide que estas sean diligenciadas. La delegada de SDS explica que las acciones serán lideradas por los profesionales de Gobernanza, están pendientes de actualizar la información la próxima semana con la actividad definida y sus características. Se puede contar entonces contar con esta información la próxima semana. Se aclara que todos los eventos se desarrollarán en el mes de agosto, sin embargo si hay acciones en otras fechas es posible apoyar. Igualmente se propone Salud a tu Parche que sería hacia el mes de Septiembre.

IDPAC: específicamente tiene 4 propuestas que se plantearan de acuerdo a los vacíos que haya durante el período destinado de la semana de la juventud: Encuentro distrital de Jóvenes de Fe, Encuentro de Jóvenes Comunales, Salud a tu Parche y un evento concertado de PPDJ.

Desde SDIS se explica que los días 14 al 16 de noviembre se desarrollarán acciones así: 14 y 15 se cuenta con el escenario móvil de IDARTES en alguna de las localidades del Sur y el día 16 con el escenario de la Media Torta. La idea es realizar un concierto con algún artista de reconocimiento. De acuerdo a lo que se planea la idea es posible contar con ferias de inclusión productiva y oferta institucional. Ahora, en términos de Política se tiene pensado un evento de lanzamiento que depende de los tiempos de aprobación de CONPES. La última proyección está para mitad de septiembre.



Gobierno: Se está esperando la respuesta de la Dirección de Grupos Étnicos, para así mismo informar a la Mesa.

Cultura: Festival CREA que se hace en el Parque Simón Bolívar se realizará el 12 – 13 de octubre, consiste en la circulación de los grupos que cuentan con procesos de formación artística y adicionalmente se desarrolla una Feria. Habrán 5 muestras zonales en el marco también de CREA así:

- 8 de Septiembre – Biblioteca el Tunal
- 17 de Septiembre – Biblioteca Virgilio Barco
- 21 de Septiembre – Parque la Giralda
- 19 de octubre – Polideportivo Barrio Meissen
- 2 de noviembre – Parque Olaya Herrera

IDRD tiene el Festival de Verano, se les solicitará envíen la programación específica.

Mujer: Se enviará un correo para que cada sector pueda ver la posibilidad de apoyar los requerimientos. (Anexo 2. Ficha_semana_juventud) La delegada de la Secretaría Distrital de Salud expresa que, como el evento será en Bosa, el sector tiene algunas acciones en el CLAV para poder articular e incluirlos.

Ambiente: Las 4 aulas ambientales están disponibles, es posible igualmente llevar a jóvenes allí para agendar recorridos de interpretación. Se pueden agendar eventos de caminatas que se pueden programar conjuntamente. Se está averiguando si se pueden prestar carpas para el evento de Mujer.

Con respecto a la pieza comunicativa, el Subdirector para la Juventud y el Gerente de Juventud sugieren que aluda a que contamos con una nueva política pública. En este sentido, en cuanto a la imagen se ofreció IDPAC y el delegado de Secretaría de Cultura también. Es necesario contar con un lema o concepto principal, este es el tema de la Política, entonces se consultará a los sectores vía whatsapp.

IDRD: 3 – 11 de agosto será el Festival de Verano, del 6 – 9 será la semana de la juventud en el Parque Simón Bolívar, revisarán lo que necesiten.

Se aclara que al trabajar en el marco de la semana de la juventud todos los sectores deben asumirlo para sus eventos.

2. Presentación propuesta Sistema Distrital de Juventud (Anexo 3. Propuesta_SDP_SDJ)

Se aclara por parte de la delegada de SDP que la temporalidad de la propuesta es 2016, por lo que varios de sus componentes puede que ya no estén actualizados. Esta propuesta es cualitativa y realizada con revisión normativa y entrevistas.

Durante la presentación realizada se dieron los siguientes aportes:

- Jorge Manrique afirma que el capítulo 6 del documento Agenda Pública es el que relaciona el mapa de actores (diapositiva 14. Anexo 3. Propuesta_SDP_SDJ) Los actores estratégicos son aquellos que en el plan de acción se relacionan como con los que se deberían hacer convenios, ejemplo de ello son los cooperantes internacionales, Organizaciones No gubernamentales, entre otros. Se sugiere involucrar a los medios de comunicación.
- La delegada de SDP precisa que, además de las recomendaciones realizadas en el documento, se identifica que el Decreto 499 de 2011 es anterior a varios sectores que se han venido creando, por lo que debe tenerse en cuenta esto para la actualización del Sistema (Mujer, Seguridad, entre otros)
- Desde IDPAC se aclara que aunque está estandarizada la reunión de la Mesa, la tendencia ha sido citarla los segundos jueves de cada mes dada la tendencia de formulación de la PPDJ.
- Frente a la instancia juvenil, Jorge Manrique recomienda que tengamos especial atención en los espacios que no son instancias, como las Mesas de grafiti, mesas locales de barras, etc., que no se tienen en cuenta en el Sistema Distrital de Juventud. Ante un nuevo instrumento CONPES el reto será ver la relación de estos espacios con los escenarios de toma de decisiones.



Posterior a la presentación desde IDPAC se dice que el ajuste al sistema distrital de juventud es un ordenamiento desde un Acuerdo Distrital, por lo que se ha insistido durante el año la lectura del documento. En estos términos cada sector tiene sus propios espacios de participación y es necesario contar con el concepto de todos, dado que varias veces se afirma que hay espacios que no resultan útiles o los jóvenes no acuden a ellos. Se requiere la lectura del documento y las apreciaciones al mismo, de tal forma que el Comité que se conformó para revisar la propuesta tenga insumos adicionales a la propuesta presentada. Se pide igualmente fortalecer los temas de actores estratégicos con los que se relaciona cada sector, al igual que el tema de las instancias para dar mayor peso a los espacios de toma de decisiones con los actores que son y la participación de los y las jóvenes.

Augusto Forero desde SDIS explica que se han concentrado con el tema del CONPES, pero ahora debe sacarse este tema adelante. Este es el Sistema Operativo de la PPDJ y si no se estructura se contará con una agenda juvenil que no logrará operar, este SDJ no solo es un tema de instancias de participación, la idea es verlo de manera multidimensional, implica un salto adelante acerca de cómo se conciben los sistemas de participación; aprovechando que conocemos las dificultades que hemos tenido, como por ejemplo el marco del acuerdo 460 que hace que los comités no sean poderosos a nivel local y se quedan muchos temas; esto mismo ocurre a nivel distrital. Hay una serie de temas que deben revisarse a la luz de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, pues se plantea una Mesa de Concertación y Decisión, muy parecido pero más estrecho que los Comités Operativos: 6 personas definen la agenda del distrito. Esto genera dificultades para poder coordinar espacios en lo local. La visión debe ser dar un desarrollo real a la PPDJ y que funcione, a la luz del enfoque de derechos y de capacidades podemos ver un sistema mucho más ambicioso que el que propone la ley estatutaria. En el sector de educación, específicamente educación profesional que es un tema importante para los jóvenes, contamos con respuestas muy débiles, tenemos un subsistema de educación profesional que debemos ver como meter dentro del SDJ. Se trata de una arquitectura que nos permita contar con resultados de política ambiciosos, dejar de pensar en que las condiciones de la Política son las actuales en términos presupuestales, debe verse el reto en la población.

Heidy Vasquez plantea que se debe ser estratégico con los actores que participarán en cada instancia, por ejemplo si uno de los temas de política es el empleo, debe verse qué entidades estarían en las instancias que toman decisiones al respecto y que los jóvenes estén involucrados allí. Conservar las instancias con las que se cuenta pero aprovecharlas e invitar actores estratégicos.

La referente de IDPAC entonces explica el mecanismo que se propone: cada delegado y delegada leerá el documento, enviará una ficha que a su vez remitirá esta Secretaría Técnica el día de mañana; los resultados del diligenciamiento los tabula la secretaría técnica e inmediatamente se citará al Comité conformado en la reunión anterior para que pueda construir una propuesta.

La referente de la Secretaría Distrital de Educación solicita realizar el proceso del SDJ de una manera más didáctica para que sea apropiado por los y las jóvenes e incluso para las mismas instituciones.

3. Proceso de trámite CONPES

Augusto Forero explica que a través de un oficio planeación distrital remitió a las entidades involucradas en conceptualizar el documento CONPES en lo concerniente a enfoques, se recomienda responder rápidamente para que el documento pueda ser mejorado con base en los comentarios. La referente de la Secretaría Distrital de Planeación expresa que, en relación con este tema, se solicitó durante el desayuno con Subsecretarios, que este concepto fuera resuelto por la persona que atiende la Mesa de Trabajo o un equipo en el que ella participe, para conservar la línea técnica de formulación de la Política y sus enfoques: Secretaría Distrital de Gobierno – dirección de derechos humanos, SDIS - Dirección Poblacional, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Educación – Dirección de Inclusión.

Hay una media por año que permite ver que las oficinas de planeación costearon de manera rasa o por debajo de lo estimado, adicional a ello estuvo que hubo varias formas para hacerlo. Al comparar la información de la inversión realizada en 2017, cuyo monto fue de \$ 780 mil millones de pesos, con el costo promedio anual para el plan de acción de la PPDJ 2018 – 2030, que fue de \$ 210 mil millones de pesos, surge una gran preocupación. Si hay algo claro dentro del diagnóstico de la Política es que hay pocas oportunidades para los y las jóvenes, son pocas las acciones nuevas propuestas y la mayoría son aquellas que ya están montadas y/o en funcionamiento, por lo que no hay una explicación fácil para sustentar estas diferencias. Tal vez sea necesario que dentro del documento CONPES se establezca los costos que no fueron incluidos.

La delegada del sector salud se aclara que los presupuestos fueron trabajados con todas las dependencias que tienen competencias en población juvenil, la gran mayoría de salud pública; en el caso de este sector se incluyeron productos nuevos, basados en experiencias que comenzaron en esta administración. Muy seguramente los jóvenes dirán que no está todo, pero el



critorio debe ser el impacto. La delegada de IDIPRON dice que obviamente no tenemos un costeo de comparación, pero en IDIPRON se puede evaluar el tema.

El delegado del sector cultura dice que los costos relacionados con la infraestructura no están involucrados, es posible que esa sea una de las razones por las cuales varía el presupuesto, adicionando el problema de desagregación poblacional en sectores que atienden toda la población como lo es cultura. Desde IDPAC se sugiere que SDP brinde este comparativo, de tal manera que la Mesa cuente con esa información. Esto involucra que cada oficina de planeación explique qué se involucró y qué no. Desde IDPAC entonces se resume preguntando: ¿es posible contar con el comparativo año a año de inversión en juventud? La delegada de SDP responde No. Las fichas de producto deben contener la metodología de anualización. ¿Cuándo entregará SDP el plan de acción a SDIS? La delegada de SDP responde que depende de la entrega de los conceptos de enfoque que deben dar los sectores involucrados. Los sectores debían entregar hasta el 17 de Julio, es decir ayer.

El documento fue enviado a planeación, se está a la espera de los conceptos acerca de los enfoques, de acuerdo con reunión con subsecretaría de planeación el día martes 23 de julio se entregaría con comentarios a SDIS; esta última a su vez corrige y se radica ante CONPES. Para planeación distrital estaría en octubre el documento CONPES, SDIS espera que se pueda contar con él en octubre, pues se quiere socializar con los candidatos a partir de la firma de un compromiso 2030 con la juventud. Se ha hablado de hacer una mesa ampliada de trabajo con los jóvenes custodios de la PPDJ, eso requiere una sesión que ya se ha venido conversando con IDPAC para estructurarla.

Está pendiente lo siguiente: se ha enviado correos electrónicos con respecto de 14 productos porque están incompletos en varias de sus casillas. Se aclara que la información se requiere y por eso se solicita, todo esto se encuentra en las pestañas del archivo plan de acción denominada INDICADOR DE PRODUCTO.

En términos de indicadores de resultado, estos hacen falta porque la persona encargada se sentó con las oficinas encargadas para contar con subíndices para el índice de desarrollo juvenil y los de resultado. Las personas abordadas cambiaron y surgieron diferencias allí, por lo que no se podrá contar con esa información. También se ha enviado por correo electrónico a los directivos y delegados de la Mesa este requerimiento para contar con la matriz completa.

La delegada del sector salud sugiere que por favor revisen las comunicaciones enviadas, pues para el caso de su sector se envió a la directora de planeación y pareciera que el sector no hubiera entregado. Augusto Forero reconoce el esfuerzo y reafirma lo declarado por la delegada sectorial.

En primera instancia la mesa estará convocada para el 1 de agosto, aún no está confirmada esta fecha porque depende de la entrega de retroalimentación al documento entregado por SDIS a SDP.

4. Previo rendición de cuentas

Diego Ariza del equipo de la subdirección para la juventud refiere acerca del ejercicio de logros que varios sectores enviaron información por fuera del rango etéreo y en 20 minutos será la transmisión de rendición de cuentas. Explica que se solicita a todos a permanecer hasta las 6 pm porque es probable que haya preguntas sectoriales específicas, presenta a Sandra Caro quien explica la dinámica de manejo de preguntas y respuestas.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. Programación reunión Sector Mujer / Integración Social, para poder contar con la real dimensión de necesidades.
2. Por el grupo de WhatsApp un día de la semana entrante se preguntará por ideas para el lema de la semana de la juventud.
3. Se dará una semana para lectura del documento propuesta del Sistema Distrital de Juventud y así contar con retroalimentación al mismo.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
-----	------------------------	----------------------	-----------------------------	-----------------------



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-19
Versión: 02
Páginas 6 de 6
Fecha: 06/11/2015

ACTA DE REUNIÓN

1	Mónica Ayala / IDPAC	Programación cita Mujer / SDIS	19/07/2018	19/07/2018
2	Mónica Ayala / IDPAC	Consulta lema a delegados	23/07/2019	
3	Germán Pérez / IDRD	Consulta requerimientos semana de la juventud	25/07/2019	
4	Secretaría de Movilidad	Informar cuándo será semana de la bicicleta	25/07/2019	
5	Steffany Reina / IDIPRON	Por confirmar si día de la fraternidad se dará en el ámbito de la semana de la Juventud – igualmente con eventos en El Redentor	25/07/2019	
6	Heidy Vásquez /SDP/Todos	Formato para comentar el Sistema Distrital de Juventud/diligenciamiento	19/07/2019 – 26/07/2019	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Fady Villegas		Nombre: John Pardo	
Cargo o No. de Contrato: Subdirector para la Juventud / SDIS		Cargo o No. de Contrato: Gerente de Juventud / IDPAC	
Firma _____		Firma _____	



Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
4	2	am	5	am	22	08	2019	x	
		pm		pm					

Lugar: Secretaría Distrital de Integración Social – Piso 10 Sala de Juntas

Proceso: Política Pública Distrital de Juventud

Convoca: Mónica Ayala Camelo

Cargo: Contratista IDPAC – Referente PPDJ

Objetivo de la reunión: Coordinar acciones interinstitucionales en semana de la juventud, estado del CONPES de Juventud.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Christian Beltrán	Delegada – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Se adjunta a esta acta el listado firmado de esta reunión por parte de los participantes
Nattaly Ardila	Delegada – Secretaría Distrital de Hábitat	
Claudia Ocampo	Delegada – Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia	
Julio Buitrago	Delegado – Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	
Camilo Cáceres	Delegado – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
Marcela López	Profesional Especializada – Secretaría Distrital de Salud	
José Felipe Sarabela	Subred Norte – Secretaría Distrital de Salud	
Libia Marcela Jiménez	Delegada – Secretaría Distrital de Educación	
Edgar Delgado	Contratista – Secretaría Distrital de Ambiente	
Mónica Ayala Camelo	Delegada – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	
Heidy Vasquez	Delegada – Secretaría Distrital de Planeación	
Augusto Forero	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social	
Eliana Castillo	Delegada – Secretaría Distrital de Integración Social	
Jorge Manrique	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social	
Alex Arce	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social	
Andrey David Farfán	Profesional Universitario – IDIPRON	
Carolina Palomino	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social	
John Franklin Pardo Sánchez	Gerente de Juventud	

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

Bienvenida, aprobación de acta

Mónica Ayala Camelo



ACTA DE REUNIÓN

anterior y verificación de quorum Coordinación semana de la juventud 2019 Estado CONPES Juventud	5. Proceso responsable de la elaboración:					
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
	Lugar:					
	Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
		01	08	2019		am
						pm

7. Desarrollo de la reunión:

- Bienvenida y aprobación acta anterior:** se presentan cada uno de los asistentes a la reunión y que han sido listados en la primera parte de este formato. Se pregunta a los delegados y delegadas por la lectura del acta, a lo que se responde por parte de todos que sí; igualmente se pregunta por la aprobación del acta a lo que se responde también positivamente. Se reenviará el acta a la delegada de planeación.
- Semana de Juventud:** se muestra por parte de la Secretaría Técnica la imagen propuesta para la Semana de la Juventud, a la cual se retroalimenta por parte de los y las participantes así:

Se resalta:

- Diversidad Juvenil
- Los espacios significativos de la ciudad

Se sugiere:

- Que sea una mujer la joven en patineta
- La paleta de colores es muy pastel, dar colores más cálidos
- Al joven de audífonos tratar de caracterizar como joven universitario
- Dar tonalidad más oscura a la piel de la joven afro y algunas notas musicales para el instrumento musical
- Suprimir los cajones en los que están las letras, conservando el espacio y precede todo el mensaje el slogan "Vive tu juventud, vive Bogotá" en letra grafitera



Se enviará estas recomendaciones a la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC, de tal manera que se programe reunión entre equipos IDPAC – SDIS para hacer lo necesario en términos del uso de la imagen, tanto a nivel distrital como local para el caso de las semanas locales de la juventud.

Dinámica institucional: se han realizado dos reuniones técnicas entre DADE de SDIS, IDARTES y operador; falta hacer visitas técnicas para ver adecuaciones de los espacios.

Del 11 al 13 de noviembre se espera articular actividades con Casas de la Juventud.

14 noviembre	15 noviembre	16 noviembre
Tintal	Parque de los Periodistas	Media Torta
Escenario Móvil IDARTES	Escenario Móvil IDARTES	
Presentaciones artísticas – énfasis en RAP Concursos Mcs – Free style – temática PPDJ	Artistas que requieren backline - Rock Un artista invitado de reconocimiento	Presentaciones de danza más no concurso Muestras de ganadores de los concursos Dos artistas invitados de reconocimiento
Dirigida a población con la que trabajamos		Jóvenes de la Ruta de Oportunidades Juveniles han estado rotando por localidades – primera presentación en



		Agosto un grupo de RUU en Usaquén
Recurso para carpas – es posible hacer una feria de emprendimiento – tienen puntos de corriente eléctrica		Máximo 3 carpas de emprendimiento Acceso de rampa
IDPAC – perfiles propuestas de proyectos Bogotá Líder para que participen en la feria de emprendimientos	IDPAC – perfiles propuestas de proyectos Bogotá Líder para que participen en la feria de emprendimientos	IDPAC – perfiles propuestas de proyectos Bogotá Líder para que participen en la feria de emprendimientos
SDAmbiente – inflable necesita corriente eléctrica	SDAmbiente – inflable necesita corriente eléctrica	SDAmbiente – inflable necesita corriente eléctrica
11 a.m. a 6 p.m actividades 8 a.m. a 11 a.m. montaje		1:00 p.m. a 6 p.m.

Proceso inscripciones grupos concursos: Los grupos participantes se empiezan a inscribir en septiembre, con convocatoria hacia el mes de octubre; el equipo de la Subdirección para la Juventud está formulando el documento técnico para el concurso. Esta vez se recibirán las preinscripciones en las Casas de la Juventud de SDIS para garantizar que haya procesos y prácticas juveniles representativas de las localidades, deben tener: cédula de ciudadanía, RIT y RUT para poder adelantar el pago de los premios.

Participación de jóvenes del SRPA: Para el caso de los y las jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se trabajará una propuesta en particular para incluirlos y garantizar su participación de manera efectiva, en conjunto con la Secretaría Distrital de Seguridad.

La delegada de la Secretaría Distrital de Seguridad pregunta si es posible contar con presentaciones de música más tradicional, pues la generalidad de ellas ha estado alrededor del género urbano; esto a partir de diálogos que se han tenido con jóvenes del SRPA, en este sentido es posible convocar este tipo de grupos para explorar el mejor escenario de participación. Igualmente preguntará por el ejercicio de control de emociones de manera masiva

La delegada de la Secretaría Distrital de Educación pregunta por la intervención de jóvenes con discapacidad, es algo que está por construirse y se reciben propuestas. Se llama la atención es este punto para hacer los eventos accesibles. Igualmente pregunta por la disponibilidad de conexión a red internet para poder garantizar la presencia de la estrategia de orientación socio – ocupacional “yo puedo ser”, la delegada de Secretaría Distrital de Habitat averiguará si es posible contar con ETB para esta conexión.

Disponibilidad de recursos complementarios: En términos de solicitud de refrigerios, presentando con tiempo las solicitudes es posible viabilizarlas en: Secretaría Distrital de Habitat; queda pendiente la consulta para transporte como camiones para poder trasladar MDF para grafiteros. Minuto 43

Movilización de reto de participación: Coordina IDPAC, para aplicarlo durante los tres días del mes de noviembre.

Festival CREA: Se desarrollará en el parque Simón Bolívar, se pregunta por parte de Jorge Manrique si se puede circular algunas bandas como reconocimiento.

2. Estado CONPES de Juventud

Augusto Forero describe que la SDP consolidó las observaciones la matriz plan de acción y remitió el día jueves, complementando con el envío de las observaciones a las fichas de productos y resultados el día viernes. Se reenvió entonces desde SDIS a cada una de las instituciones involucradas, pero aún falta contar con los ajustes de algunas que no han enviado. Recomienda en especial al delegado de la Secretaría de Desarrollo Económico, pues el trámite interno de aprobación es bastante demorado y no se ha recibido mayor información; se necesita que revisen lo que su oficina de planeación consignó en la matriz y si uno a uno de los comentarios fueron asumidos o cuentan con algún tipo de observación.

Se advierte por parte de la delegada de la Secretaría Distrital de Planeación que debiera estar presente DADE en la revisión, teniendo en cuenta que SDIS es rector de política; de tal manera que esa dirección tenga claros los procesos de negociación de la PPDJ. Augusto Forero pide tener en consideración que DADE no le hará seguimiento al plan de acción de la Política sino de las acciones de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se aclara entonces que a la entidad que le compete el acompañamiento técnico, apoyo y por lo tanto el seguimiento al proceso de la PPDJ es la Secretaría Distrital de Planeación.



ACTA DE REUNIÓN

Aclara que la solicitud de revisión de respuestas sectoriales está dirigida a los delegados y delegadas, más teniendo en cuenta que es necesario asumir algunas claridades en el costeo financiero enviadas por la secretaría de hacienda, solicitando entre otros que se trabajen cifras en precios constantes, detalle en costos contingentes entre otros; ante lo cual la Secretaría Distrital de Planeación ha respondido que no cuenta con orientación técnica para la desagregación del costeo para la PPDJ. A este respecto la Secretaría Distrital de Integración Social solicita a la delegada de la Secretaría Distrital de Planeación que envíe la línea técnica que debe asumir cada sector e institución involucrada, para realizar los ajustes a los que se refiere la Secretaría Distrital de Hacienda.

En resumen, los ajustes requeridos:

- Con respecto a los productos ver apreciaciones en cuanto a nombre de indicador, fórmula de cálculo.
- Acerca del costeo, en el documento concepto de CONPES de la Secretaría de Hacienda refiere varios temas, por lo que se espera contar con el visto bueno de la Secretaría Distrital de Planeación para asumir los cambios que deben entregarse antes del 28 de agosto.
- En conjunto con las oficinas de planeación se sugiere revisar:
 - o Si las cifras están en precios constantes
 - o Se revisa la anualización que esté en millones de pesos
 - o En ficha de indicador: precisar lo que implica en términos de personas, formas de contratación, en general; más teniendo en cuenta que se trata de productos innovadores, esta información se precisa en los aspectos a considerar para el desarrollo del producto.
 - o Revisar que no queden casillas vacías
- Indicadores de resultado: Las entidades que tienen a cargo estos indicadores, se solicita que se pongan en contacto directo con la consultora encargada para ello.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. En las semanas de la juventud locales visibilizarlas con la imagen propuesta desde IDPAC:
2. Centralización de envío y remisión de información a través de la Secretaría Técnica de la Mesa
3. SDIS e IDPAC estrategia de comunicaciones para manejo institucional
4. Se enviará a la Secretaría técnica la información correspondiente a los contenidos de los tres días de actividades en el mes de noviembre, se enviará a los delegados y delegadas para que respondan con programación, participantes, aporte de recursos, etc., aportes en general.
5. Se solicita que ante la rendición de cuentas que hará el alcalde el 28 de agosto por favor los datos de quienes acompañarán el evento. Inicia a las 4:00 p.m. culminando hacia las 6:00 p.m., se recomienda hacer ingreso a las 3:30 p.m.
6. A raíz de la consulta por si se realiza Asamblea de las Juventudes, el Gerente de Juventud preguntará a los jóvenes si es viable están iniciativa. Se pide por parte de la delegada de la Secretaría Distrital de Educación tener en cuenta
7. Se pide a la Secretaría de Planeación que en la indicación de diligenciamiento de las fichas de producto de las matrices de plan de acción se precise que debe darse explicación de: talento humano requerido, costos contingentes, detalles metodológicos, entre otros. Igualmente se solicita que al acompañar a cada entidad se aclare que se trata de costeos y no de presupuestos y qué implica a nivel institucional.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Mónica Ayala / IDPAC	Fichas caracterización proyectos Bogotá Líder / Reto de participación 14 al 16 de noviembre de Bogotá Abierta	30/08/2019	
2	Alex Arce y Jorge Manrique / SDIS	Descripción de eventos y espacios para ser retroalimentada participación sectorial en semana de la juventud / consulta por requerimiento de internet para feria educación superior	27/08/2019	
3	Marcela Jiménez / Secretaría Distrital de Educación	Consulta requerimientos para feria de servicios educación superior	30/08/2019	
4	Nattaly Hernández / Secretaría de	Consulta a ETB para brindar internet durante	30/08/2019	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-19
Versión: 02
Páginas 5 de 5
Fecha: 06/11/2015

ACTA DE REUNIÓN

	Hábitat	eventos de semana de la juventud		
5	Claudia Ocampo / Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Indagar propuesta "cuenta hasta 10" para aplicar de manera masiva 14-15 y/o 16 Coordinar con SDIS involucramiento de jóvenes SRPA	30/08/2019	
6	Heidy Vasquez / Secretaría Distrital de Planeación	Concepto de planeación ante concepto de secretaria distrital de hacienda para viabilizar el ejercicio de PPDJ	26/08/2019	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Fady Villegas		Nombre: John Pardo	
Cargo o No. de Contrato: Subdirector para la Juventud / SDIS		Cargo o No. de Contrato: Gerente de Juventud / IDPAC	
Firma _____		Firma _____	



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	4:15	am	7:00	am					
		pm		pm					

Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario – CEDECO, Localidad Rafael Uribe Uribe

Proceso: Mesa de Trabajo de Juventud

Convoca: Mónica Ayala Camelo

Cargo: Referente de Política Pública Distrital de Juventud - IDPAC

Objetivo de la reunión: Establecer mecanismos de coordinación de esfuerzos ante la situación de riesgo presentada por jóvenes de la localidad de Rafael Uribe Uribe (Parte alta)

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Silvia Ortiz Laverde	Delegada Secretaría Distrital de Ambiente	Se adjunta a esta acta el listado de funcionarios participantes debidamente diligenciado
Libia Marcela Jiménez	Delegada Secretaría de Educación Distrital	
Claudia Ocampo	Delegada Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Nattaly Ardila Bernal	Delegada Secretaría Distrital de Habitat	
Jorge Manrique	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social	
Zuleima Peñaloza Castañeda	Contratista – Secretaría Distrital de Integración Social	
José Escorcía	Referente Local – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
Juliana Martínez García	Enlace local – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Harrison Lopez Cuestas	Profesional – IDIPRON	
Patricia Clavijo López	Subred Centro Oriente – Secretaría Distrital de Salud	
María Eugenia Lozano	Gestora local – Secretaría Distrital de Ambiente	
José Antonio Palacios	Gestor Recreodeportivo – IDIPRON	
David Sanchez Muñoz	Unidad de protección Integral - IDIPRON	
Ana Marcela Silva	Enlace territorial – Secretaría Distrital de Seguridad Justicia y Convivencia	



ACTA DE REUNIÓN

María del Transito Rodríguez	Dirección Local de Educación – Secretaría de Educación Distrital					
Jeison A. Gutierrez	Gestor Local – Secretaría Distrital de Integración Social					
Alina Santos Aragón	Enlace territorial – Secretaría Distrital de Gobierno					
Ivonne Andrea Buitrago	Referenta Local – Secretaría Distrital de la Mujer					
José Bertel	Referente local de derechos humanos – Policía Nacional					
Mónica Viviana Ruiz	Referente Local Juventud – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC					
Angie Natalia Diaz	Referente Local Acceso a la Justicia – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia					
Dary Cristi Donoso Casa	Referente Local Acceso a la Justicia – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia					
Liliana Patricia Cuellar Pérez	CEDECO – Fé y Alegría					
Ariel Salas Sinarahua	Contratista - Secretaría Distrital de Integración Social					
Mónica Ayala Camelo	Delegada - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC					
John Franklin Pardo	Gerente de Juventud - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC					
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):					
<p>1. Presentación 2. Diagnóstico territorial 3.</p>	Mónica Ayala Camelo					
	5. Proceso responsable de la elaboración:					
	Política Pública Distrital de Juventud					
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
	Lugar:					
	Fecha	Día	Mes	Año	Hora	am
						pm

7. Desarrollo de la reunión:

1. Consideraciones previas:

Desde la Secretaría Técnica se precisa que esta Mesa Extraordinaria de Trabajo de Juventud se realiza dada la solicitud que hicieron al Subdirector para la Juventud jóvenes líderes en la parte alta de la localidad de Rafael Uribe Uribe, dada la situación de amenazas por panfletos en la localidad.

En este sentido, se pone en consideración de los y las participantes si existe algún inconveniente con grabar la sesión, a lo cual todos expresan estar de acuerdo con grabar. Igualmente se precisa a los asistentes que se pasarán dos listados de asistencia, uno para servidores públicos y otro para los y las jóvenes presentes, y se tomarán dos fotos que den cuenta de que se realizó la reunión.

2. Presentación de participantes

Dando cuenta de su nombre, rol y entidad que representa; concuerda con los listados anexos a esta acta.

3. Objetivo de la reunión



El referente Jorge Manrique, de la Subdirección para la Juventud, explica como contexto a la reunión que uno de los gestores de la subdirección para la juventud fue abordado por jóvenes de una de las organizaciones juveniles de Rafael Uribe Uribe y, dada la delicadeza de la situación, el Subdirector para la Juventud se reunió con el subsecretario de gobernabilidad y derechos humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, en donde se reafirmó la ruta y las responsabilidades del Distrito frente a estos temas. Adicionalmente como rectores de la Política Pública Distrital de Juventud, se procedió a solicitar la convocatoria a la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud en aras de coordinar acciones interinstitucionales desde el nivel distrital y el requerimiento de los jóvenes de que hubiera presencia de todos los sectores, dada su ausencia en los espacios de participación a nivel local.

4. Presentación de conflictos territoriales

Son varias las situaciones que se precisan en este aparte:

- el Gerente de Juventud expresa que se ha informado a nivel Distrital acerca de situaciones de riesgo en seis localidades, algunas de ellas por la presencia de panfletos; por lo que se pide a las entidades saber de la voz de los jóvenes qué es lo que ocurre y poder proceder a definir acciones concretas desde el Distrito.
- el panfleto no solo llega a esta localidad, ocurre primero en la localidad de San Cristóbal
- las organizaciones se enteraron de la amenaza porque una organización de San Cristóbal les envía el panfleto en donde se nombra explícitamente la localidad de Rafael Uribe Uribe y los barrios: Diana Turbay, la Invasión, el Portal, Danubio Azul, la Fiscala, Palermo Sur, Bochica Lomas, Cerros de Oriente y San Agustín. Estas zonas son precisamente aquella en la que las organizaciones denunciadas tienen incidencia y su trabajo comunitario, principal razón por la cual se procede a hablar con los referentes locales de SDIS.
- el primer llamado que realizaron fue por el panfleto que no solo llegó a esta localidad, sumándose a ello la débil percepción de seguridad, pues las estadísticas con respecto de jóvenes asesinados violentamente en la localidad es de cinco personas en los últimos meses, sin que haya explicación alguna.
- La referente local de Cultura, Recreación y Deporte; comparte que los miembros de una organización juvenil le compartieron el miedo que tenían con respecto a los panfletos, pues ellos tienen presencia en el Barrio San Agustín, y complementaron con su preocupación con respecto a la posición de la Junta de Acción Comunal de este barrio, que no le permitió a la organización el uso del espacio de la Junta, a pesar que es un espacio público de la Alcaldía Local. Agrega que esta organización fue ganadora en un proceso para el uso de estos espacios, aún así los jóvenes le expresaron que se sentían solos y procedieron a solicitar la medida cautelar de protección a la Secretaría de Gobierno, institución que les citó para llevar a cabo el estudio de seguridad respectivo, ante lo cual la organización desistió. El gestor de juventud de la SDIS pregunta si se sabe la razón por la cual la organización tomó esa decisión, a lo que la referente local del sector cultura responde que se ignora la razón.
- Complementa la gestora local de la Secretaría Distrital de Ambiente expresa que lleva en la localidad trabajando aproximadamente dos meses y no ha recibido invitación a participar de las reuniones de Comité Operativo Local de Juventud; a pesar de ello participa de los comités de mujeres y Consejo Local de Gobierno han visto la situación en materia de seguridad, por lo que se hizo un recorrido el 10 de septiembre por el Rincón del Valle. En esta visita fue posible reconocer puerta a puerta la situación de inseguridad, se visitó el Centro de Salud del barrio y se habló con jóvenes que corroboraron situaciones de narcotráfico y consumo.



Se suma a los puntos anteriores:

- el contexto particular de elecciones, pues se han desencadenado reacciones por parte de los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, quienes presionan a los procesos juveniles, sacándolos de los salones comunales en los que tradicionalmente realizan sus prácticas o entorpeciendo el préstamo. Los jóvenes sugieren que la razón tiene que ver con las afinidades políticas o de los líderes comunales;
- adicionalmente los jóvenes consideran que no se está dando un manejo adecuado a las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas. Por esta razón celebran que en la reunión con la Subdirección para la Juventud de la SDIS estuviera igualmente la estrategia móvil porque se logró realizar una cartografía que visibiliza las problemáticas de la localidad.
- los referentes locales de varios sectores no hacen presencia en el Comité Operativo Local de Juventud ni en otras instancias y por eso deben acudir directamente a las instituciones y exigir reuniones como la que hoy se está dando. Cuando van a las instancias, sólo van a presentar la oferta institucional, pero poco se articulan para generar impacto real.
- Una situación muy similar ocurrió el año anterior en Ciudad Bolívar y solo hasta este año se logró algunas acciones intersectoriales allí. Ante esto hacen el llamado que no esperen las instituciones a que se comience a ver jóvenes tirados en la calle hablando de limpieza social, naturalizando las situaciones; y que en 4 años debamos estar sometidos a lo mismo, esa no es una respuesta lógica.

Dadas estas situaciones, y notando la ausencia de la Alcaldía Local, uno de los jóvenes pregunta: ¿Cómo construir un diagnóstico de la situación local si las instituciones llamadas a actuar no hacen presencia aquí ni en ese Comité? Debe tenerse en cuenta que las organizaciones tienen la voluntad de hacer un trabajo conjunto, pero no es su deber ser, es el de las instituciones que tienen que estar aquí; por lo que el espacio queda cojo y finalmente termina siendo una cantidad de jóvenes que actúan solos y nos violentan constantemente. Explica el referente de la Subdirección para la Juventud que la Alcaldía no se hizo presente porque se les cruzaba en la agenda, por esa razón se pactó anticipadamente reunión entre el Subdirector para la Juventud y la Alcaldía, con el objetivo de comentar resultados de esta reunión con la Mesa de Trabajo de Juventud.

Estamos los que podemos construir posibilidades de solución con acceso a la educación, la cultura, etc., a través de las instituciones que representamos en conjunto con los colectivos y hacer contrapeso a estos hechos que están vulnerando los derechos de los jóvenes. Queremos poder generar un diagnóstico breve entre todos y pactar consensos para actuar y contar con reuniones periódicas con ustedes como referentes distritales que deben dar cuenta de esto, teniendo en cuenta que también estos hechos se presentan en otras localidades.

La gestora local de la Secretaría Distrital de Ambiente expresa que lleva en la localidad trabajando aproximadamente dos meses y no ha recibido invitación a participar de las reuniones de Comité Operativo Local de Juventud; a pesar de ello participa de los comités de mujeres y Consejo Local de Gobierno han visto la situación en materia de seguridad, por lo que se hizo un recorrido el 10 de septiembre por el Rincón del Valle. En esta visita fue posible reconocer puerta a puerta la situación de inseguridad, se visitó el Centro de Salud del barrio y se habló con jóvenes que corroboraron situaciones de narcotráfico y consumo.

La referente local de la Secretaría Distrital de Cultura agregó que el 21 de septiembre en la semana local de la juventud, estaba contemplado contar con la Bibliomovil en el barrio Rincón del Valle, pero fueron asediados por personas armadas y les tiraron piedra, por lo que no fue posible brindar ese servicio.



ACTA DE REUNIÓN

El delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno pregunta si los casos que se han presentado han sido denunciados ante la Fiscalía General de la Nación. Los jóvenes aclaran que los panfletos nombran los barrios y personas, pero no se conoce a las personas nombradas en esos documentos por lo que no saben acerca de denuncias precisas. Dice que pueden adjuntar los panfletos al acta de esta reunión. El mismo delegado dice que ya tiene uno de los panfletos y los barrios nombrados son: Diana Turbay, la Invasión, el Portal, Danubio Azul, la Fiscalía, Palermo Sur, Bochica Lomas, Cerros de Oriente y San Agustín. Una de las jóvenes presentes afirma que son esos los barrios en los que sus organizaciones juveniles tienen incidencia y por eso ese panfleto que salió hace 4 meses y 28 días les preocupa tanto, y apenas hoy ven a las instituciones. Dice que no sabe si están esperando que varios jóvenes de las organizaciones estén desaparecidos o muertos para tomar acciones, que los jóvenes de su proceso desistieron de seguir con sus acciones precisamente porque no hay garantías, no saben quién ni por qué hacen esas amenazas. Ellos han intentado permanecer tranquilos sin hacer denuncias públicas, porque probablemente la gente que envía los panfletos quieren precisamente demostrar su poder. En ese sentido, su organización ha sido muy cuidadosa en el manejo de esta información, el panfleto se publica en San Cristóbal y una organización de allá denuncia publicamente su contenido, es así como se enteran que también se incluye barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe donde sus organizaciones juveniles hacen incidencia. Se contactó a la organización de San Cristóbal para que dejen ver el contenido del panfleto en los nombres de las personas, pues aparecían borrados en la publicación por protección, así fue como finalmente tuvieron la versión original del documento. Dice que encontraron información de personas con apodosos generalizados como "alias el negro", etc.; por lo que creen que se quiere intimidar a las organizaciones. Por esa razón se pide este espacio para saber las instituciones qué están haciendo, pues las organizaciones continúan con sus acciones, se reúnen y hacen seguimiento.

Otro joven agrega que no es fácil estar en este espacio presentando estas problemáticas porque para ellos no es un chiste la muerte y propone terminar con el punto de presentación de conflictos por ser tan complejo, pues siente al igual que sus compañeros, mucha sobra al hablar del tema y que procedan las instituciones a participar. Partiendo de esta sensación, como organización no son ingenuos porque habitan el barrio y han visto dinámicas a nivel distrital y nacional que tienen consecuencias en el territorio y parte de decisiones que se toman en las instituciones donde está el poder. Comenta que desde la violencia física y el consumo de sustancias psicoactivas, la relación con el cambio de gobierno distrital se agudizó la situación de violencias; reconocen las personas que matan y dónde se concentran los focos de los consumidores de SPA, en el cambio de este gobierno se agudizó esta situación y se agravó con el desalojo del Bronx, pues esas personas se desplazaron a esta localidad y agudizaron la situación. Dice que también en Bosa aparecieron cabezas y extremidades en bolsas de basura en ese contexto, por lo que quienes hacen los panfletos quieren fomentar el miedo, desde las organizaciones quieren generar una alternativa de educación pero entran en impotencia al ver cómo se incrementa el presupuesto para la seguridad, bajando el de cultura y educación, pero la situación de inseguridad sigue, al igual que los focos de microtráfico, quedando de brazos cruzados y apreciando la insuficiencia en la oferta institucional. Un ejemplo de ello es el colegio Diana Turbay que está en construcción, pues los niños cuentan con un espacio menos; otro caso es el Colegio Fè y Alegría que tenía una cobertura alta, se cierra y saben que hay un conflicto con el Distrito, pero no se soluciona. A esto se agrega el tema de la Casa de la Juventud que se encontraba en el barrio Diana Turbay, reubicandola en un espacio más pequeño y con menos equipos; el CAMI del Diana Turbay es un espacio para el que se gestionó un presupuesto hace 12 años para ampliarlo y fortalecer sus equipos, hace poco se dieron cuenta que con el cambio de administración se abrieron dos CAB. Invita a preguntar cómo se está entendiendo la seguridad desde las instituciones,



El gestor de juventud de la localidad expresa que hay varias ofertas institucionales funcionando en el territorio, además de la priorización de la localidad para la Ruta de Oportunidades Juveniles, pues con las entidades se reflexiona que no se han activado las atenciones de esta ruta sino que se ha tratado de acciones aisladas. Si bien es el tema del panfleto el que convoca a la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud, debe tenerse en cuenta que hay otros fenómenos que deben tenerse en cuenta para el proceder de las instituciones.

Uno de los jóvenes afirma que es muy importante contar con este espacio distrital en Rafael Uribe Uribe y lo quieren aprovechar. Pregunta al referente local de Derechos Humanos de la Policía Nacional, ¿hasta dónde llega la jurisdicción de la Policía y el ejército en Rafael Uribe Uribe? ¿cuál es la función que están llevando a cabo allí? En temas de salud ¿cómo se está trabajando el tema del CAB? Pues la localidad en esta zona no tiene servicio de urgencias agregando que además los servicios son precarios. ¿Cómo el colegio más grande de la localidad está cerrado hace 4 años y no saben qué es lo que va a pasar, dadas disputas políticas que ellos mismos reconocen? ¿Cómo es posible que jóvenes como ellos que vienen en un proceso de autoformación en derechos humanos, van a buscar trabajo en el Distrito y se les ofrece ser celadores porque no tienen derecho a ejercer aquella área en la que han trabajado del lado de la comunidad?, es una profesión de alto riesgo, pero no se reconoce. Los jóvenes de las organizaciones queremos estar con las instituciones del lado de la vida, ese es su llamado y espera que se ejerza un papel de veeduría desde la corporación que hace presencia en la reunión, a la presencia de los referentes institucionales en el comité de juventud, sea porque no saben que deben estar allí o que simplemente no hacen presencia. Hay otras cosas que son prioridad, se prioriza, seguimos en la misma: jóvenes tirados muertos en la calle, mujeres consumiendo drogas y prostituyéndose, problemas con la policía, falta de oportunidades porque son 2.000 que se presentan para solo 50 cupos, en la localidad se sale del colegio a los 16 años y solo se puede entrar a cualquier instituto para pagar una matrícula de 3 millones de pesos, para llegar a lo mismo: estar en la calle aprendiendo mañas porque no tenemos oportunidades culturales.

Adicionalmente otro joven expresa que las estrategias deben tener una incidencia real en el contexto, los jóvenes reconocen que hay proyectos pero quedan en abstracto. Un ejemplo de ello es la estrategia móvil de la subdirección para la juventud, que hace presencia por un tiempo limitado, no conocen qué es lo que hace realmente, a cuántos niños ha atendido, en qué barrios está: ¿cómo se evalúa la incidencia en la realidad del contexto? Esto debería ser permanente con alternativas educativas y culturales ante la realidad que vivimos.

Ante este panorama y aspectos particulares tanto del contexto como desde la necesidad de coordinación y presencia institucional tanto en espacios de participación como en acciones efectivas de impacto; teniendo en cuenta la razón por la cual se citó la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud, se procede a realizar la presentación de la Ruta de Derechos Humanos por parte del Delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno.

4. Ruta de Derechos Humanos

Los siguientes fueron aspectos adicionales que se dialogaron durante la presentación de la ruta de derechos humanos (Anexo 1. Presentación ruta derechos humanos) por parte del Delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno:



- Al referirse al Comité Local de Derechos Humanos, aclara que se solicitó a la Plataforma Distrital de las Juventudes que hicieran llegar la información acerca de los representantes locales y distritales ante los Comités Locales y Distrital de Derechos Humanos, espacio en el que uno de los temas de atención son las alertas tempranas.
- Uno de los jóvenes afirma que para el caso de Rafael Uribe Uribe debe tenerse en cuenta que la mayoría de las instituciones están ubicadas y centralizan sus servicios hacia la parte baja de la localidad; mientras que en la parte alta se cuenta solamente con el CAI y el Centro de Atención Prioritaria en Salud – CAPS, este último se le suman las limitaciones que ya se han visto a lo largo de esta reunión con respecto a la desatención de urgencias.
- Al presentar el diagnóstico de percepción de seguridad por parte de la ciudadanía; sorprende que no hay indicadores que respondan a que los jóvenes puedan ser víctimas de las situaciones que allí se presentan; ante lo cual una de las jóvenes responde que esto puede ser por el fenómeno de la estigmatización hacia los y las jóvenes, pues se consideran generadores de violencia; igualmente se explica que puede estar contenida esta percepción en la categoría de niños, niñas y adolescentes, por lo que puede no estar clara la categoría de los jóvenes.

- Uno de los jóvenes pregunta: ¿Hay alguna ruta para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes? La respuesta es que no existe, pues hay un vacío pues en los artículos 17 y 18 de la Constitución Política dice que la prestación del servicio militar es un deber de los ciudadanos; por lo que cuando se habla de la Objeción de Conciencia, se considera que no se ha violado un derecho hasta que se presenta la objeción y ella es negada. Aclaran que se trata es de prevención de reclutamiento, ante lo que se responde que existe una Mesa Distrital para ello, pero cuando hablan de esos temas hay un vacío jurídico.

Los jóvenes precisaron que la duda tiene que ver con las “batidas” o el reclutamiento por parte de Grupos Armados Irregulares, a pesar de la objeción de conciencia. Pues ha habido 4 casos en la localidad retenidos por la policía, se ha denunciado ante Personería y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno sin contar con una respuesta; por lo que 3 de estos jóvenes están prestando voluntariamente el servicio militar. Son las organizaciones las que responden las llamadas pero, aún así, no se recibe ayuda o atención inmediata y oportuna ante estos casos. Dice el delegado que esto hay que revisarlo puntualmente en los Comités Locales de Derechos Humanos u otro espacio, pues la invitación a esta Mesa estuvo bajo el asunto de las amenazas por panfletos a los y las jóvenes, donde se tratan estos eventos y se indica cómo proceder. Se aclara por parte de los jóvenes que es necesario contar con una ruta explícita ante estos casos de batidas, pues muchas veces se pide y retiene el documento por parte de las fuerzas armadas y el joven termina prestando el servicio militar.

- Complementando la presentación para la localidad de Rafael Uribe Uribe, se presentó por parte de el sector gobierno que en el mes de octubre las personas que han sido atendidas entre 18 y 28 años de Rafael Uribe Uribe durante este cuatrienio, 11 se han presentado así: 6 han ingresado a la ruta de protección de líderes y lideresas amenazados, 1 atendida por la ruta de prevención de violencias dirigidas a comunidades LGBTI y 4 ingresaron por la ruta de protección ante la trata de personas; dados estos datos tan bajos, se estimó necesaria esta presentación. Se solicita por parte del Gerente de Juventud del IDPAC, remitir las cifras diferenciadas por las zonas de la localidad para poder focalizar acciones.



A continuación se relacionan las preguntas planteadas por los jóvenes asistentes:

- ¿con el cambio de gobierno en la alcaldía, la ruta sigue funcionando? Se responde que debe seguir funcionando porque la ruta está en coordinación con la Unidad Nacional de Protección, para el caso de Bogotá la ruta es para reforzar la acción nacional.
- ¿cómo se accede a la ruta? Se explica que hay varias etapas: la activación de la ruta, medidas iniciales, comité de estudio de casos, presentación e implementación de las medidas transitorias y seguimiento a las mismas. La línea de atención es 3387000 ext. 5356 y adicionalmente pueden hacer conocer los casos en el correo defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co o acercarse directamente a la Dirección de Derechos Humanos con el equipo de prevención y protección que activa la ruta a partir de atenciones psicosociales por parte de sus profesionales. La ruta: al presentar los hechos en los que se expresa amenaza de vida, se inicia la atención diferencial.
- La línea telefónica ¿tiene algún horario? Se responde que se atiende de 8 a 5 pm, y el correo electrónico es permanente; se complementa la pregunta ¿hay una persona que esté continuamente pendiente del correo? Pues que tal que se escriba a las 6 pm y no se atiende. Se explica que sí hay una persona pendiente, adicionalmente está la referente de la Secretaría, esta referente explica que si hay amenaza a la vida llamarla a su número celular para reportarlo y poder proceder a direccionar en la ruta más adecuada, pues puede articular inmediatamente con policía y otras entidades involucradas. El joven que había planteado la pregunta explica que ha ocurrido que, al darse las amenazas en día sábado simplemente no habría respuesta.

En este contexto, el delegado de la SDG dijo que al llegar a la Secretaría, se da atención jurídica, atención psicosocial y acompañamiento administrativo. Allí se determina si se debe o no acceder a la ruta y si debe tomarse medidas transitorias de protección (apoyo económico, transporte interno, entre otros) Al requerir protección este solo lo puede determinar la Unidad Nacional de Protección de acuerdo con la Ley; por último se hace seguimiento y finalmente el cierre de los casos. Las medidas son transitorias y están en permanente seguimiento, pues pueden cambiar o dejar de necesitarse en cualquier momento, se advierte que el estudio de riesgo es de 3 a 4 meses, mientras tanto el Distrito Capital atiende el caso a través de su operador.

- En cuanto a la duda presentada por parte de los jóvenes con respecto al Colegio Fe y Alegría ubicado en la parte alta de la localidad, la representante de la Dirección Local de Educación – DILE: los estudiantes asignados a esta institución, están siendo atendidos en sedes arrendadas en la localidad; el Colegio estaba bajo la figura de Convenio, se agotó y la dificultad pasó a focalizarse en el terreno en el cual se ubica, puesto que fue un terreno cedido en comodato a Fe y Alegría por parte de la Cárcel La Picota. Al terminar el Convenio, se comenzó la investigación y se determinó que el terreno es del Distrito, a este momento Fe y Alegría no ha llegado a ningún acuerdo para entregar la planta física a la que hicieron varios mejoramientos. Aún así, destaca que es interés de la DILE recuperar este colegio para poder lograr cobertura, se destaca que aún así hay oferta disponible de estrategias de educación flexible diferencial para jóvenes en condición de extraedad, programas como “Volver a la Escuela” y en general estrategias para contar con la permanencia necesaria para terminar estudios de secundaria. La delegada de la Secretaría de Educación Distrital, expresa que por parte de la Dirección de Inclusión hay toda la disponibilidad para conocer las situaciones particulares que lo requieran, y generar estrategias de continuidad en estudios de secundaria y acompañamiento soci- ocupacional
- Qué información tienen ustedes acerca de campañas cívico – militares en la localidad? Acerca de la ruta de prevención y atención, uno de los jóvenes quiere determinar expectativas de atención en



ACTA DE REUNIÓN

ella, por lo que pregunta: ¿cuáles son específicamente las condiciones y características que debe reunir una persona para que amerite entrar en una ruta de protección? ¿Cuánto tiempo debe esperar para acceder a esa protección? Esto teniendo en cuenta el contexto nacional, las variables de la Unidad Nacional de Protección y lo que está ocurriendo con los líderes sociales. La ruta también habla de prevención, esto que se ha expuesto acerca de muertes y panfletos, ¿qué significa si se inicia la ruta?

Responde el delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno que lo que tiene que ver con protección lo determina la Unidad Nacional destinada para ello; esto se hace en un Comité de Evaluación que estudia caso a caso, por lo que no se tendría tan claro cuáles son las variables para determinar la viabilidad de contar con medidas de protección. Ahora, en cuanto a prevención, al presentar la alerta temprana número 026 para las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe; se vienen adelantando ferias de servicios en algunas partes de la localidad, en las que se exponen las rutas de atención y ayudas que da la Secretaría Distrital de Gobierno en la localidad. Explica la referente local de esta Secretaría que hay diferentes tipos de riesgo; cuando hay amenazas se pregunta ¿de qué tipo es?, si consiste en la amenaza inminente de la vida se enruta inmediatamente con los referentes en las dos primeros etapas expuestas. En términos de prevención se articulan las instituciones para ofrecer actividades, por lo que invita a los jóvenes a trabajar en no salir del territorio porque eso es abandonar la vida, eso ocurre con los defensores; invita que se busquen acciones articuladas para proteger al joven desde su territorio haciendo sus actividades. Dice que el establecimiento de la alerta temprana por amenazas a defensores de derechos humanos lo requiere.

Complementó el representante local de la Policía recomienda que se haga la denuncia, porque permite proceder directamente sobre los casos. Esto se puede hacer en: Molinos – URI, la estación de Policía Molinos hay una oficina de la SIJIN, página web de fiscalía y policía. A este representante se le solicitó una acción más inmediata para los casos en los que se hace llamada y requerimiento; específicamente desde uno de los servidores públicos del IDIPRON que opera en la la Unidad de Protección Integral Molinos actualmente tiene una Escuela de Liderazgo con 70 líderes activos, pero surge lo siguiente: contamos con un grupo de 270 jóvenes, con perfiles problemáticos y en continuas ocasiones se acude a la Policía y es difícil contar con presencia de ellos ante dificultades de convivencia.

Continúa....

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Se sugirió a los jóvenes asistentes:

- Asistir al Comité Local de Derechos Humanos y solicitar el estudio de casos puntuales en cada una de las rutas. Se remitirá información de fechas de reunión a los y las jóvenes presentes.
- Identificar espacios con colectivos juveniles para presentar la ruta que ha explicado el delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Las acciones que realicen los colectivos y procesos organizativos se acompañarán de las entidades.



ACTA DE REUNIÓN

Los jóvenes valoran y llaman a tener en cuenta que solo hay un Colectivo, se ha aclarado en qué escenarios se posiciona cada problemática

Se solicita la presencia de todas las entidades en el Comité Operativo Local de Juventud y se dará informe de cuáles no están asistiendo para llamar la atención en la Mesa de Trabajo a nivel Distrital.

La subdirección se reunirá con el Alcalde y la Personería de la localidad para comentar los resultados de la reunión.

Desde las organizaciones se quiere que de la mano de las instituciones que corresponda, quieren reactivar el escenario del CEDECO y participar activamente en el proceso del Colegio Fe y Alegría. Por esta razón los jóvenes asistentes contactarán a los referentes locales de educación y cultura, para poder tomar lugar en el conflicto que presentó el sector educación en este Colegio.

Hay unos planes de fortalecimiento en el marco de la Ruta de Oportunidades Juveniles y desde allí se recuerda que se hace seguimiento a esos planes, en los que debe incluirse las acciones que se realicen de la mano de las organizaciones.

Se sugiere desde los jóvenes que se implemente la descentralización de la Mesa Distrital de Juventud. Se necesita reconocer las estrategias que en pro de la construcción de paz tienen las organizaciones juveniles presentes. Por favor programar una jornada más larga.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Julio Buitrago / Secretaría Distrital de Gobierno	Remitir las cifras presentadas de forma diferencial para la localidad de Rafael Uribe Uibe y por upz de la localidad para poder focalizar acciones.	25/10/2019	
2	Todos los referentes y delegados	Identificar espacios con colectivos juveniles para presentar la ruta que ha explicado el delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno.	25/10/2019	
3	Referente local de Secretaría Distrital de Gobierno	Atención inmediata a jóvenes para reunión en la Dirección de Derechos Humanos para determinar el desarrollo de los componentes de Vida, Libertad	25/10/2019	
4	Referentes locales del sector seguridad, convivencia y justicia	reconocerán las situaciones presentadas para que sean tratadas en los espacios de	25/10/2019	



ACTA DE REUNIÓN

		participación, con especial énfasis en el Comité Local de Seguridad		
5	Referentes locales de la Subdirección para la Juventud	Realizar un directorio de los referentes locales sectoriales y hacerlo circular entre referentes institucionales y jóvenes.	25/10/2019	
6		Informar a la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud acerca de las ausencias de referentes locales sectoriales durante 2019	25/10/2019	
7	Delegado Subdirección para la Juventud	Presentar el resultado de la estrategia móvil de la Subdirección para la Juventud y contrastar con necesidades creadas a partir de su intervención.	25/10/2019	
8	Comité Operativo Local de Juventud	Ver qué acciones de prevención se pueden realizar a nivel local en términos de prevención.	25/10/2019	
9	Referente Dirección Local de Educación / Secretaría de Educación del Distrito	Presentar situación actualizada del Colegio Fe y Alegría e indagar posibilidad de participación de jóvenes	25/10/2019	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	